



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

MINUTA DE LA SESIÓN 02 DEL COMITÉ CURRICULAR INTERCENTROS DE ABOGADO 2015

Minuta de acuerdos de la sesión 02 del Comité Curricular Intercentros del Plan de Estudios del Programa Educativo de Abogado de la Red Universitaria, conformado por el Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Valles, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de los Lagos, Centro Universitario de los Valles y Centro Universitario del Sur, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 06 de Febrero del 2015, a partir de las 11:00 horas en la Sala A de CIEP.

Se inicia la reunión de trabajo con la representación y asistencia del Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Altos y Centro Universitario del Sur, siendo 8 de los 10 Centros Universitarios Convocados, por lo que existe quórum para sesionar.

Desarrollo:

Se encuentra presentes por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado la Dra. Patricia Rosas Chávez, y el Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez, así como los asesores Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo, Mtro. Carlos Enrique Moyado Zapata, Mtra. Rosana Ruiz Sánchez, Dra. Irma Verónica Hurtado López, Dr. Dante Haro Reyes Jaime, Mtra. María Alejandra Lúa Rodríguez, Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz y el Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno. Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación de asistentes
5. Presentación por CU de actividades para la implementación de la actualización del PE y los resultados de la conferencia y foro;
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la guía y cronograma de diseño curricular;

Comida 15:00 horas

7. Revisión y análisis de la información existente y propuestas (página de la CIEP) y presentación de propuestas de temas y/o actividades para complementar, los tópicos de la fundamentación
8. Resumen de acuerdos,
9. Clausura y elaboración del acta;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;

Se verificó la asistencia de presentes con base a la lista anexa y se declaró instalada la sesión, dada la existencia de Quórum.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

Se procede a dar lectura al orden del día, y luego de analizarse y comentarse, se somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

Se dio lectura a la minuta de los últimos trabajos, se hicieron observaciones y se corrigió el acta, y una vez sometida a votación, se aprobó por unanimidad y se firmó por los presentes.

4.- Presentación de Asistentes;

La Dra. Patricia Rosas pide a los miembros titulares del Comité Curricular que se presenten, así como al Mtro. Christian Omar De la Torre López y a la Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo.

5.- Presentación por CU de actividades para la implementación de la actualización del PE y los resultados de la conferencia y foro;

Los grupos de trabajo conformados, presentaron los resultados de la conferencia y foro en el punto séptimo del orden del día. Asimismo, compartieron las actividades a implementar para la actualización del PE.

6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la guía y cronograma de diseño curricular;

En uso de la voz, la Dra. Patricia Rosas, presenta al análisis, dos puntos. Uno relacionado al péndulo del conocimiento y otro relacionado a la integración del conocimiento. En relación al primero, con los conocimientos de una cosa, se empieza a observar que las redes neuronales al conectarse con otras redes, se generan otros conocimientos. En el derecho vemos momentos de agonía, en el que a través de otras formas de enseñanza, lo podemos evitar. Esta confusión se puede aclarar a través de la vinculación con otras teorías. El Estudio de Caso, puede ser el representativo de materias, que sean fundamentales, no especializantes. Lo especializante lo vamos a sacar del Core. Todos los estudios de caso de la especialidad y pensar: ¿Cuáles son los contenidos esenciales para el dominio de todo abogado? Que los tenga. ¿Cuáles instituciones sustantivas y adjetivas, tiene que dominar el abogado? El desafío es grande, porque hablar de conocimiento integrado, Carmen, ahí nos podrías apoyar. No tenemos por qué tener un maestro enfrente, porque eso nos permite atender más alumnos, que sólo atienda diez horas. Me gustaría que partiremos del pensamiento disruptivo, que pensemos como nunca, que nos demos la oportunidad de plantear algo diferente, que nos coloque a la vanguardia en este país en el derecho, de que la enseñanza del derecho puede ser otro, que los abogados formados, pueden rescatar toda esa problemática de la sociedad. Debemos pensar en los ámbitos específicos de trabajo. De dónde vamos a abrevar, de qué fuente vamos a beber los abogados, no tenemos un instituto de investigaciones jurídicas. Vamos a pensar en los ámbitos de ejercicio, en ese gran porte ético que debe tener el abogado, por eso vamos a tener la necesidad de esos filósofos, de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

esos sociólogos, historiadores. Les dejo estas ideas para que las valoren y vean de qué manera las podemos trabajar.

En su intervención, la Dra. Verónica comenta que la semana pasada estuvo en el Estado de Guerrero, en el que hubo una serie de bloqueos, que deja manifiesto la problemática nacional de la necesidad de una nueva formación en los abogados del país, sobre cultura de paz, mediación, conciliación, medios alternos, atención de movimientos sociales, entre otros y generar un conocimiento disruptivo, en donde nuevas temáticas se hagan presentes. La Universidad de Guerrero toma como referentes los planes de estudios de la Universidad de Guadalajara, porque los tiene obsoletos y ellos están con casos que son de relevante atención. Estas problemáticas, apuntalan la necesidad de un nuevo plan de estudios de Abogado.

Enseguida, la Mtra. Carmen y el Maestro Víctor, presentan el cronograma general de actividades para el plan de trabajo del Comité Curricular 2015, el cual fue revisado punto por punto y se conforman los siguientes equipos:

1. Acuerdos de organización de los trabajos
2. Fundamentación
 - Revisión de información existente. Todos
 - Marco institucional Antinia, Magnolia, Mariana, Héctor Hugo y Carlos Moyado
 - Problemática Verónica, Thais, Esperanza, Lourdes y Mariana
 - Avance disciplinar Mariana, Verónica,
 - Opinión de expertos; Sara, Karla, Tadeo
 - Análisis del campo ocupacional Carlos Ramiro, Héctor Hugo, Jesús del Castillo, Dante
 - Evaluaciones previas Laura, Cruz, Sara, Natasha y Martha
 - Estudios comparativos Laura, Cruz, Sara, Natasha y Martha
 - Elaboración del documento correspondiente a la fundamentación Verónica, Alejandra, Mariana, Ramiro, Héctor Salazar, Raúl, Dante y Carlos Moyado
3. Objetivos
 - Elaboración de objetivos general y específicos Thais, Esperanza y José de Jesús,
4. Metodología del diseño curricular
 - Redacción de referentes teóricos y criterios para el diseño. Verónica, Magnolia y Karla
5. Perfiles
 - Redacción de perfiles de ingreso y egreso Mariana, Lourdes, Thais, Esperanza y Martha
6. Núcleo profesional, plan de estudios, malla curricular y mapa curricular



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

- Análisis y definición del núcleo profesional, plan de estudios, malla curricular y mapa curricular y términos de referencia de cada unidad de aprendizaje Todos

- 7. Implementación curricular
 - Discusión y acuerdos para la implementación curricular: requisitos de ingreso, tutoría, servicio social, prácticas profesionales, duración de la oferta, convenios, movilidad y líneas de investigación Todos (Alejandra, Thais, Esperanza, Jesús Covarrubias, Héctor Salazar, Jesús del Castillo, Héctor Hugo, Antinia, Natasha, Lourdes, Christian, Cruz, Karla, Magnolia y Carlos Ramiro)

- 8. Evaluación propuesta
 - Acuerdos para la evaluación del plan de estudios, docentes y tutoría. Magnolia, Natasha, Ramiro, Martha y Pablo

- 9. Funcionamiento integrado y en red
 - Elaboración de propuestas. Cruz, Ramiro, José de Jesús, Esperanza, Rosana, Axel, Verónica y Pablo

- 10. Programa de cada espacio curricular
 - Elaboración de guías de aprendizaje (Rúbrica y calibración, Contenidos, Bibliografía, Academias, Diseño Instruccional, Diseño de material multimedia, Rúbricas, subir a plataforma) Carmen, Karla, Rosana, Thais, Esperanza, Carlos Ramiro, Sara, Mariana y José de Jesús

- 11. Insumos por Centro Universitario
 - Plantilla académica, presupuesto de ingresos y egresos, proyección financiera, costos, infraestructura, mobiliario y equipo, procesos administrativos, proyección presupuestal Cada Comité Curricular de Centro

- 12. Capacitación
- 13. Aprobar el Dictamen remitido por los CU, que aprueba sus sedes, la versión 25 del PE de Abogado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Se les pregunta a los presentes, ¿A quienes estén a favor del aprobar el plan de actividades, sírvanse levantar su voto en señal de aprobación? Por unanimidad.

7.- Revisión y análisis de la información existente y propuestas (página de la CIEP) y presentación de propuestas de temas y/o actividades para complementar, los tópicos de la fundamentación;

A continuación se hacen aportaciones por parte de los diferentes grupos del Comité de la información faltante acerca de los diversos temas en la etapa de fundamentación del cronograma.

• Marco Institucional

Normativa Universitaria

- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, si
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, si
- Reglamento General de Planes de Estudios de la UdeG, si
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, si
- Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, si

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), si
- Ley Estatal de Desarrollo, no
- Ley General de Educación, no
- Programa Sectorial de Educación Superior, no
- Plan Estatal de Desarrollo, no
- Plan Nacional de Desarrollo, no

Referencias Internacionales

- UNESCO, no
- OCDE, no
- Banco Interamericano Desarrollo, no
- Organismos acreditadores y/o evaluadores, no

• Avance Disciplinar

El contenido se centra en las reformas constitucionales y las habilidades y competencias que en concordancia con la dinámica que el Nuevo Sistema de Justicia en nuestro país demandará de sus operadores. En este sentido dicho desarrollo es pertinente aunque insuficiente y en este sentido sugeriría se incluyan los siguientes planteamientos:

Temas frontera:

Espacios de confluencia entre la informática y el derecho. Legislación informática, gobierno digital y desarrollo de software jurídico (decisional, gestión de documentos y control de procesos).

Teorías contemporáneas del derecho (Teoría de Sistemas, Constructivismo Jurídico, Pluralismo Jurídico, etc.)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Genética y campos de vanguardia de la aplicación de la tecnología en ciencias biológicas y de la salud (relación médico – paciente, uso y protección de material biológico, etc.)

Temas estratégicos para el desarrollo nacional:

- Derecho energético.
- Derecho ambiental.
- Políticas públicas y técnica legislativa.
- Derecho migratorio.

Habilidades y competencias:

- Manejo de TICs
- Dominio del inglés.
- Conceptos básicos para la interpretación de informes científicos, Esto en razón de la eventual relación profesional con peritos de distintos dominios de conocimiento.

• Opinión de expertos

Constituye una de las partes torales para la elaboración de un plan de estudios, toda vez que escuchar a los expertos en las áreas que se tratan, nos da el punto de partida para tratar, en el caso específico, cada parte que se incluirá en el nuevo plan de estudios de la carrera de abogado.

Se debe entender como experto a la persona que tiene un amplio conocimiento y dominio de un determinado tópico; de tal forma que su experiencia en conjunto con su conocimiento, nos ayuden a visualizar los detalles del PE.

Como antecedentes de la opinión de expertos se tienen aquellas evidencias de conferencias, foros, pláticas y documentos elaborados para la reforma al plan 24, mismas que se integran con las conferencias magistrales impartidas en cada uno de los CU, por conocedores y operadores del NSJPAA, los foros en los que participaron los alumnos, que se convierten en expertos porque son los que demandan un determinado nivel de aprendizaje, son los que sufren las carencias institucionales y docentes, y de igual forma son los beneficiados de las reformas académicas cuya finalidad es prepararlos lo mejor posible para que se integren a la vida laboral en cualquiera de los ámbitos de aplicación de la carrera de abogado.

Se realizó la visita de comisiones integradas por miembros del Comité a diversas universidades de la República: Coahuila, Merida, UNAM, Oaxaca, Chihuahua; con la finalidad de escuchar las experiencias de estas universidades al generar, modificar y/o crear un nuevo plan de estudios que abarcara todas las reformas fundamentales a la CPEUM y en general al marco normativo mexicano en materias como; Derechos Humanos, Derecho Penal, Medios Alternos de Solución de Controversias, argumentación jurídica. Enseñanza del derecho: estudio de caso.

Documento que contiene las competencias Tunning y que incluye un listado de las competencias específicas que debe adquirir/desarrollar un estudiante de la carrera de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Entre estos antecedentes podemos tener un punto de partida para buscar a los expertos que nos auxilien en la generación del nuevo plan de estudios.

• Análisis Ocupacional

Para integrar la carpeta de análisis del campo ocupacional se requiere presentar una serie de instrumentos de captación de la información para aplicarlas a empleadores de 2 sectores:

A) SECTOR PRIVADO:

1. CANACO
2. COPARMEX
3. BUFETES PARTICULARES
4. COLEGIO DE NOTARIOS / NOTARÍAS
5. COLEGIO DE ABOGADOS

B) SECTOR PÚBLICO

- 1.- Congreso del Estado
 - 2.- Poder Judicial
 - I.- Supremo tribunal de Justicia
 - II.- Consejo de la Judicatura
 - III. Instituto de Justicia Alternativa
 - IV. Tribunal Administrativo.
 - V. Junta local de conciliación y arbitraje
 3. Poder Ejecutivo/Departamentos jurídicos
 4. Universidad de Guadalajara /Oficina del Abogado General /División de Estudios Jurídicos
- Con las encuestas aplicadas deberá trabajarse un cuadro con la información vertida en interpretación estadística.

• Evaluaciones Previas

- Evaluaciones aplicadas a los estudiantes CENEVAL 2009-2012. Permitirán conocer aspectos positivos y negativos que han intervenido en la formación de los alumnos y considerar las adecuaciones correspondientes.
- Observaciones realizadas por los organismos acreditadores (CONFED-CCIÉS).
- Es pertinente considerar cuáles son las observaciones que se han derivado a partir de las evaluaciones a los PE acreditados y reacreditados.
- Encuestas a egresados por la CGA (estudios de percepción y calidad del PE).
- Solicitar a la instancia referida los resultados de las encuestas y censos aplicados a egresados y/o candidatos a egresar, con el objetivo de conocer la satisfacción, calidad y observaciones que permitan mejorar al PE.
- Seguimientos de egresados de cada CU.
- Insumo básico que se deberá analizar para conocer resultados fundamentales en la elaboración del nuevo plan de estudios. (Remitirlo cada Centro Universitario).
- Encuestas de CU sobre pertinencia de PE de pregrado y posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

- Elaborar los instrumentos que permitan conocer la percepción de alumnos, profesores, egresados, empleadores etc. a efecto de generar un plan de estudios conforme a las necesidades sociales y jurídicas actuales.
- Los instrumentos aplicados para la actualización del Plan de Estudios 24 del 16 de diciembre de 2014, puede considerarse como insumo inicial.
- Opinión de empleadores y de Comité Consultivo.
- Receptores de Prácticas y de Servicio Social.

• Estudios Comparativos

- Comparativos y Ranking IES Derecho

Actualización del Cuadro comparativo con Programas Educativos afines al de U de G, que permitan conocer las tendencias jurídicas nacionales y de carácter internacional como referente para la construcción del plan de estudios 25.

Habiéndose agotado el orden del día y concluido los trabajos, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día de su fecha, se elabora la presente acta, se da lectura y firma para constancia.

Centro Universitario Dependencia	Titular / Nombre	Firma	Suplentes	Firma
CIEP	Dra. Patricia Rosas Chávez	_____		
CIEP	Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez	_____		
Asesor	Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno	_____		
Invitado	Mtra. Rosana Ruiz Sánchez	_____		
Asesor	Dr. Dante Haro Reyes Jaime	_____		
Asesor	Mtro. Carlos Enrique Moyado Zapata	_____		
Suplente	Mtra. María Alejandra Lúa Rodríguez	_____		
Asesor	Dra. Irma Verónica Hurtado López	_____		
Invitado	Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz	_____		
Asesor	Mtra. María del Carmen Coronado Gallardo	_____		
CUCSUR	Dra. Laura Georgina Fong Gollaz	_____	Dr. Enrique Flores Terriquez	_____
CUCSUR	Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado	_____	Dra. Araceli Ramírez Meda	_____
CUALTOS	Mtra. Mariana Alejandra García Barba	_____	Mtro. René Manzo Olvera	_____
CUALTOS	Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán	_____	Mtra. María Teresa Gómez González	_____
CUCIÉNEGA	Mtro. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras	_____	Mtro. Guillermo Tovar Partida	_____
CUCIÉNEGA	Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo	_____	Lic. Irma Yolanda Navarro Villarruel	_____
CUTONALÁ	Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez	_____	Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar	_____
CUTONALÁ	Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz	_____	Mtro. Héctor Salazar Torres	_____



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

CUCOSTA	Mtra. Antinia Minerva Muñoz Rodríguez	_____	Lic. Samanta Ileana Soledad Ochoa García	_____
CUCOSTA	Mtra. Martha Patricia García Rodríguez	_____	Lic. José de Jesús Pineda Gutiérrez	_____
CUCSH	Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas	_____	Mtro. Héctor Hugo Ramírez Larios	_____
CUCSH	Dra. Thais Loera Ochoa	_____	Dra. Esperanza Loera Ochoa	_____
CULAGOS	Mtro. Francisco Villalobos Zarazua	_____	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba	_____
CULAGOS	Mtro. Ricardo Segoviano Pérez	_____	Mtro. Juan José Aceves Gómez	_____
CUNORTE	Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez	_____	Mtro. Alfredo Leonardo Romero Sánchez	_____
CUNORTE	Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez	_____	Mtro. Christian Omar De la Torre López	_____
CUSUR	Mtro. Ramiro Abarca Urquiza	_____	Dra. Lorena Martínez Martínez	_____
CUSUR	Mtro. Santiago Figueroa Gómez	_____	Dr. José Cruz Guzmán Díaz	_____
CUVALLES	Mtro. Raúl González Borboa	_____	Dr. Emiliano Sandoval Delgado	_____
CUVALLES	Dr. Axel Francisco Orozco Torres	_____	Dr. José Ángel Zaldívar Ávila	_____

La presente hoja de firmas, corresponde a la minuta de la 2ª Reunión del Comité Curricular Intercentros, del PE de Abogado de la Red Universitaria, celebrada el día 06 de Febrero del año 2015, en Sala A de CIEP en Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 VICERRECTORÍA EJECUTIVA
 COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
 COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

[Handwritten signature]

Cronograma de actividades para el rediseño curricular del programa educativo de Abogado		Actividades		Responsables		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
Etapa	Actividades	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Acuerdos de organización de los trabajos	Revisión de documentos existentes y toma de acuerdos de trabajo.																												
	Revisión de información existente.	Todos																											
Fundamentación	Búsqueda de información faltante:																												
	Marco institucional	Antúnia, Magnolia, Mariana, Héctor Hugo y Carlos Moyado																											
	Problemática	Verónica, Thais, Esperanza, Lourdes y Mariana																											
	Avance disciplinar	Mariana, Verónica, Sara, Karla, Tadeo																											
	Opinión de expertos:	Carlos Ramiro, Héctor Hugo, Jesús del Castillo, Dante																											
	Análisis del campo ocupacional	Laura, Cruz, Sara, Natasha y Martha																											
	Evaluaciones previas	Laura, Cruz, Sara, Natasha y Martha																											
	Estudios comparativos	Verónica, Alejandra, Mariana, Ramiro, Héctor Salazar, Raul, Dante y Carlos Moyado																											
	Elaboración del documento correspondiente a la fundamentación	Thais, Esperanza y José de Jesús.																											
	Elaboración de objetivos general y específicos																												

[Handwritten signatures and initials]

